



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 466 -2011-P-CSJHA-PJ

Huacho, 06 de diciembre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTA:

Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 466-2011-CNM; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución vista publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 06 de diciembre de 2011, el Consejo Nacional de la Magistratura ha resuelto nombrar al Doctor **Pedro Alva Loli como Juez de Paz Letrado de Oyón**, como resultado de la Convocatoria Descentralizada N° 003-2010-SN/CNM, candidatos en reserva.

Que, estando programada la proclamación y entrega de títulos por parte del Consejo Nacional de la Magistratura para el día de **07 de diciembre de 2011**, es necesario proceder a dar por concluida su designación como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Barranca con efectividad al 06 de diciembre de 2011.

Que, **al respecto** atendiendo a que el referido magistrado asumirá el cargo del cual es titular una vez que se concrete su juramentación, es necesario dar por concluida la designación del **doctor Miguel Alberto Chilet Chilet como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado y de la Investigación Preparatoria de Oyón** con efectividad 06 de diciembre de 2011.

Por otra parte, atendiendo a que el Doctor Miguel Alberto Chilet Chilet es integrante del Registro Distrital Transitorio de nuestra Corte Superior como resultado de la Segunda convocatoria, conforme queda acreditado con la Resolución Administrativa N° 395-2011-P-CSJHA-PJ, en cumplimiento al orden de prelación establecido en el referido documento respecto a la designación de los jueces supernumerarios, mediante la presente se procede a designarlo como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Barranca a partir del **07 de diciembre de 2011**.

Siendo así, a fin que no quede sin atención el Juzgado de Paz Letrado y de la Investigación Preparatoria de Oyón, se procede a efectuar el encargo de la atención del referido despacho al Juez Supernumerario del Juzgado Mixto y Unipersonal de Oyón por los días **07 y 08 de diciembre de 2011**.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del doctor **Pedro Alva Loli** como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Barranca con efectividad al **06 de diciembre de 2011**.



ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del **07 de diciembre de 2011** al doctor **Miguel Alberto Chilet Chilet** como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Barranca, **dándose por concluida** al **06 de diciembre de 2011** su designación como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado y de la Investigación Preparatoria de Oyón.


ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR la atención del despacho del Juzgado de Paz Letrado y de la Investigación Preparatoria de Oyón, **por los días 07 y 08 de Diciembre de 2011** al doctor **Sergio Martínez Castro - Juez Supernumerario del Juzgado Mixto y Penal Unipersonal de Oyón.**

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que los magistrados comprendidos en la presente resolución procedan a efectuar las entregas de cargo de conformidad a la normatividad vigente.

ARTÍCULO QUINTO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura; de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, del magistrados comprendidos y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL